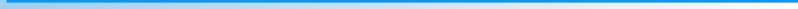
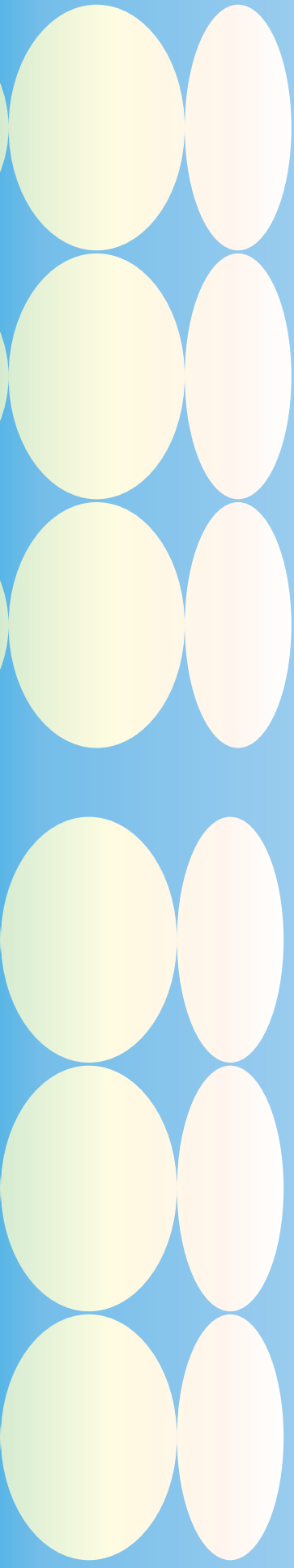


# Papeles de Fundacite Aragua



## **Propuesta en apoyo a la sostenibilidad de la biodiversidad del Parque Nacional Henri Pittier\***

*Héctor Herrera H.\*\**

### **Introducción**

En el Parque Nacional Henri Pittier (PNHP) se está aumentando el riesgo de degradación ambiental, con el consiguiente deterioro de las microcuencas, deslaves de diversa magnitud y pérdida de valor de la biodiversidad, debido a la presión urbano-rural en las zonas de amortiguamiento y dentro del propio Parque, por el fomento de nuevos asentamientos humanos sin planificación alguna, que han creado problemas ante la ausencia de tratamientos de aguas residuales y basura, así como por el incremento sostenido en el paso de vacacionistas que, en su mayoría en búsqueda del mar, lo atraviesan los fines de semana y en épocas de asueto más prolongadas.

Por su alto valor científico, dada la investigación que allí se realiza y por la difusión e influencia que sus aportes representan, el Parque contribuye a la formación educativa de la población nacional e internacional, por cuanto sus aportes son divulgados y adquiridos por el conocimiento humano.

Si bien la población relacionada directamente con el Parque se puede medir en algo más de 50.000 habitantes apostados en sus márgenes, es necesario incluir a los 450.000 turistas y vacacionistas que cada temporada lo atraviesan. Ello sin considerar que es abastecedor de agua para consumo de una parte de las poblaciones de Maracay (mayor de 800.000) y Turmero (mayor de 200.000) en el Estado Aragua, así como para los asentamientos humanos que se ubican en su vertiente norte (aproximadamente 15.000 habitante fijos y los visitantes en temporadas).

### **Antecedentes**

El Parque Nacional Henri Pittier, de 107.633 ha, fue decretado en el año 1937 por considerársele reservorio de biodiversidad, con especies endémicas de alto valor científico. En él se localizan más de 578 especies de aves, lo que representa el 43% de las aves que se pueden observar en Venezuela y el 6,5% del total de especies conocidas en el mundo, es decir, más que en toda Europa y del resto de su fauna, al menos 22 especies endémicas o de distribución restringida. La diversidad de especies de insectos es tal, que los entomólogos permanentemente capturan e identifican especies nuevas para la ciencia.

---

\* Propuesta elaborada para Fundacite Aragua. Septiembre 2003.

\*\* Consultor independiente.

---

Su flora presenta una alta diversidad debido a la gran cantidad de ambientes involucrados: bosques semidecíduos, bosque húmedo tropical, selva nublada, bosques caducifolios, sabana, manglares, cardonales y espinares, con la consiguiente fuente de recursos hídricos para las zonas de influencia.

Instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Parques, bajo cuya administración y custodia se encuentra el Parque y el Servicio Nacional de Fauna, ambos adscritos al Ministerio del Ambiente, así como la Universidad Central de Venezuela, a través de los Institutos de Zoología Agrícola y de Botánica de la Facultad de Agronomía en Maracay, apoyan en el Parque la realización de estudios científicos por parte de investigadores venezolanos y extranjeros, quienes desarrollan actividades que han generado un alto reconocimiento internacional.

La labor de las instituciones mencionadas ha generado en el tiempo la mayor colección de vertebrados y de invertebrados, y la segunda colección botánica (herbario) de Venezuela, no obstante lo cual es mucho lo que falta por conocer en relación a la diversidad biológica del Parque.

### **Origen del Parque Nacional Henri Pittier**

El Parque, además de su valor científico, es considerado como atractivo turístico de primer orden. Semanalmente, turistas de diversas partes del mundo y de Venezuela recorren sus carreteras en busca de esparcimiento y disfrute de las bellezas escénicas de sus paisajes. Originalmente, fue llamado "Rancho Grande", y por este nombre es conocido internacionalmente, especialmente en los ámbitos científicos de Europa y Estados Unidos de Norteamérica, primero por las relaciones científicas que mantenía el naturalista y conservacionista Henri Pittier, nacido en Suiza, radicado en USA, Costa Rica y finalmente en Venezuela, y actualmente por los vínculos que científicos venezolanos mantienen con los centros de investigación del mundo.

Durante el gobierno de Juan Vicente Gómez (período 1908 a 1935, con intervalos de aparente alternabilidad democrática), se construyeron carreteras que comunicaban a la capital del Estado Aragua, Maracay, con los pueblos de Turiamo, Ocumare de La Costa, Choroní y Puerto Colombia.

Se pensaba en esa época en la construcción de proyectos para puertos, modernos balnearios y un turismo de lujosos hoteles. Sin embargo, por los planteamientos hechos por Pittier ante las autoridades gubernamentales y centros del conocimiento científico de la época, sobre la importancia de conservar la naturaleza, de proteger sus fuentes de agua, su flora y su fauna, sólo se construyeron las carreteras todavía en uso, y en 1937, bajo la Presidencia de López Contreras, después de la muerte de Gómez, se decreta el Parque Nacional de Aragua o Rancho Grande.

---

Años más tarde, en 1953, se decreta el cambio de nombre a Parque Nacional Henri Pittier, como primera área protegida del país (Fernández-Badillo, 2000).

Ya en esa época, se observaba el avance de las talas y las quemadas que buscaban ampliar las fronteras agrícolas. Hoy día, sectores en la vía de Choroni se ven afectados por nuevos asentamientos humanos, que se instalan de manera anárquica, con las consecuencias de deterioro ambiental y aumento de zonas de alto riesgo.

### **Ubicación geográfica del Parque Nacional Henri Pittier**

El Parque está ubicado en la parte norte-central de Venezuela, sobre la Rama Litoral de la Cadena Montañosa conocida como Cordillera de la Costa o Caribe, cuyo eje principal o Fila Maestra, lo divide en una vertiente hacia el norte y otra hacia el sur. Sus coordenadas extremas son al norte, 10° 32' 40" de latitud Norte, en Punta Tuja sobre el Mar Caribe; al sur, 10° 14' 25" de latitud Norte, en el extremo sureño del cerro El Mácaro; al oeste, 67° 52' 54" de longitud Oeste, en el Pico Jengibre sobre la Fila Maestra y al este, 67° 24' 36" de longitud Oeste, en el Pico Cogollal, también en la Fila Maestra, abarcando una superficie total de 107.633 hectáreas (Fernández-Badillo, 2000).

Como referencia de localización práctica se puede mencionar que se encuentra ubicado a 30 minutos de la ciudad de Maracay (850.000 hab. aprox.), capital del Estado Aragua; a 1 hora de la ciudad de Valencia (1.000.000 hab. aprox.), capital del Estado Carabobo; y a hora y media de la ciudad de Caracas (5.000.000 hab. aprox.), capital de Venezuela, lo que lo hace de sumo atractivo con fines de recreación y turismo, tanto científico como contemplativo y de esparcimiento.

### **Principales problemas del PNHP**

Los problemas más relevantes que padece el PNHP se pueden resumir en:

1. Falta de definición precisa e inequívoca de los linderos del Parque.
2. Planes desactualizados de manejo y conservación del Parque.
3. Presión urbana por parte de las ciudades, pueblos y otros asentamientos humanos localizados en sus límites y crecimiento anárquico de los ubicados dentro de sus espacios.
4. Deterioro de la Estación Biológica de Rancho Grande.

### Posibles soluciones

1. Elaboración, con apoyo técnico especializado, del Plan de Manejo y Conservación del Parque, el cual debe ser concebido con base en principios de sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos de flora y fauna existentes a partir de la investigación científica y educativa, y conservación de microcuencas para el abastecimiento de agua para consumo humano de sus poblaciones aledañas, tanto en su vertiente norte como en la sur, así como para la prevención de desastres como consecuencia de eventos naturales. Dicho Plan deberá contemplar la participación de instituciones como Elecentro (suplidora y administradora de electricidad a las poblaciones de ambas vertientes del parque) e Hidrocentro (distribuidora y administradora de agua potable generada en el Parque), como componentes de primera línea, hasta ahora ausentes, para garantizar la sostenibilidad y mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
  2. Ampliación racional de actividades productivas, tradicionales y no tradicionales, como generadoras de fuentes de ingresos para el combate de la pobreza, en las zonas ya intervenidas del Parque y en las zonas críticas de las áreas de amortiguamiento.
  3. Diseño e implantación de una escuela para Guardaparques con fines de aumentar la vigilancia y control sobre las áreas protegidas para frenar las invasiones, producto de la presión urbana sobre sus áreas de amortiguamiento. Actualmente, existen 15 puestos de Guardaparques, los cuales no son suficientes para atender las 107.633 hectáreas de selva y diversidad de paisajes con alta presión antrópica, especialmente en las zonas aledañas a Turmero, San Joaquín de Turmero y la vía hacia Choroní en el Estado Aragua, y Mariara, La Guaricha, San Joaquín de Carabobo en el Estado Carabobo.
  4. Diseño e implantación de un Centro de Formación de Guías Turísticos Conservacionistas para educar y orientar a los contingentes de turistas y vacacionistas que hacen uso de las vías y accesos a las distintas áreas del Parque y los centros poblados colindantes. El desarrollo turístico de las poblaciones costeras de Choroní, Ocumare de la Costa, Cata, Catica, Cuyagua, Cepe, Cumboto, Chuao y caseríos intermedios exige disponer de personas, preferiblemente de origen local, capacitadas en materia turística y ambiental a fin de mitigar los impactos negativos que dicho desarrollo genera.
-

5. Rescate de la Estación Biológica Rancho Grande, que incluye las instalaciones de la Estación Biológica “Dr. Alberto Fernández Yépez” de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, y de las dependencias de Superintendencia y Guardaparques del Instituto Nacional de Parques.
  6. Evaluación de nuevos sitios de atracción turística en el Parque para eventual uso público como lugares de esparcimiento, tales como caminerías y miradores hacia los valles del Lago de Tacarigua o Valencia y hacia la selva nublada.
  7. Apertura de nuevos senderos de interpretación en zonas poco conocidas como lo son los ejes: Turmero-Chuao, Paso de los Indios vía Vigirima-Cumboto donde se encuentran petroglifos de alto valor antropológico y antiguas haciendas de café de la época colonial española, paso de las aves migratorias en el Portachuelo de Rancho Grande, Ensenadas de La Ciénaga y Turiamo como hábitat del Caimán de la Costa y otras bellezas escénicas del Parque cada uno con su respectivo plan de manejo y conservación. En este aspecto se podrían aprovechar las vías de acceso para el mantenimiento de los tendidos eléctricos existentes como nuevos senderos de interpretación, como por ejemplo en el eje Mariara-Turiamo.
  8. Diseñar e implantar de programas de educación ambiental y combate de incendios en los centros educativos de las ciudades y poblados cercanos, así como para los vecinos al Parque.
  9. Diseñar e implantar programas de capacitación en ecoturismo para las comunidades vinculadas al Parque como actividad económica a desarrollar por inversionistas individuales y empresas de servicios, orientados al turismo sostenible o turismo de naturaleza.
  10. Apoyar al Museo “Francisco Fernández Yépez” de la Facultad de Agronomía (MIZA) de la UCV, para que actúe como referencia para el desarrollo educativo y cultural de la comunidad aragüeña y carabobeña en el conocimiento de la flora y fauna venezolana, especialmente la ligada al Parque Nacional Henri Pittier, con lo cual se potenciaría la sostenibilidad del Parque y en consecuencia la preservación de su diversidad biológica.
  11. Diseñar e implantar programas de capacitación para el manejo de desechos sólidos y líquidos por parte de los usuarios del Parque, ya sea como visitantes o simples transeúntes, así como de los habitantes de las comunidades rurales enclavadas o vecinas a él.
-

## Propuesta

Para alcanzar las posibles soluciones se propone como objetivo general elaborar un proyecto que permita integrar los distintos actores (institucionales y particulares) en un plan de ejecutoria armónica bajo principios de sostenibilidad ambiental, tanto dentro del Parque Nacional Henri Pittier como en su área de amortiguamiento.

Como objetivos específicos pudieran plantearse:

- Determinar los factores que generan impacto ambiental negativo dentro del Parque Nacional Henri Pittier y en su área de amortiguamiento.
  - Identificar los actores que participan en el uso del Parque con fines de investigación científica y educativa, así como con fines turísticos y recreativos.
  - Evaluar las acciones que se adelantan en el Parque para la mitigación de los impactos de lluvias torrenciales y para el mantenimiento de las fuentes de agua para consumo humano.
  - Adelantar programas y proyectos específicos para la investigación y desarrollo de innovaciones biotecnológicas a partir de especies desconocidas o poco conocidas.
  - Diseñar programas para la formación de vigilantes ambientales a fin de reforzar las iniciativas en práctica.
  - Evaluar el estado actual de las instalaciones de la Estación Biológica Rancho Grande para adecuarla a las demandas de los centros nacionales e internacionales de investigación sobre biodiversidad.
  - Garantizar la participación de diversas instituciones públicas y privadas, particularmente las de la Estación Biológica “Alberto Fernández Yépez” y del Museo “Francisco Fernández Yépez” de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, así como del Instituto Autónomo de la Fauna (PROFAUNA) del Ministerio del Ambiente en el proyecto integral que se diseñe.
  - Diseñar mecanismos de participación de las comunidades que habitan el Parque y su área de amortiguamiento en los planes de desarrollo y utilización racional del mismo.
  - Establecer modelos de organización y administración que favorezcan el desarrollo del Proyecto.
-

- Concretar alianzas con las municipalidades cuyo territorio está parcialmente ocupado por el Parque con miras a fortalecer el soporte institucional para el Proyecto.
- Definir montos, fuentes y formas de contrapartida local.
- Evaluar económicamente el beneficio incremental del Proyecto.

Los beneficiarios directos del proyecto serán las personas asentadas dentro del Parque, estimadas entre 1.000 y 50.000 personas en su área de amortiguamiento. Sin embargo, la población escolarizada, sólo en el Estado Aragua, es de 331.003, y la población flotante de turistas y vacacionistas nacionales e internacionales es de 450.000 personas año.

A los efectos de alcanzar los objetivos previstos se propone concebir el proyecto a partir de tres (3) componentes:

1. Cooperación Técnica: Se requerirá para el fortalecimiento de las comunidades e instituciones en materia de manejo y conservación integral del Parque, con fines de aprovechamiento de su diversidad biológica en aspectos educativos, turísticos y de esparcimiento.
2. Financiamiento para el reacondicionamiento de la edificación de la Estación Biológica Rancho Grande como centro de investigación científica de la biodiversidad del Parque y su adecuación para la formación de recursos humanos en educación ambiental y guardaparques, así como para el equipamiento necesario para desarrollar los distintos programas.
3. Designar una Unidad de Gestión Administrativa del Proyecto que pueda asumir la responsabilidad de facilitar y supervisar, técnica y administrativamente la ejecución del mismo en su conjunto.

### **Aspectos medioambientales y sociales**

Durante el diseño del proyecto se analizarán los aspectos ambientales, de género y de participación ciudadana que formarán parte del mismo. Se prestará atención especial a aquellos aspectos relativos a la introducción de técnicas de producción agrícola que respeten los principios ecológicos inherentes a un parque y su área de amortiguamiento, a la participación de la mujer con factor determinante para el combate de la pobreza y a la participación infantil y de adolescentes en los programas de educación y formación ciudadana ambientalista.